



Guantes de protección. Requisitos generales

1. Riesgo

Varios. Los requisitos específicos de un guante que ofrece protección contra un determinado riesgo se recogen en una norma armonizada específica.

2. Disposición legal en relación diseño y fabricación

Reglamento (UE) 2016/425 (*Artículo 5.3 RD 773/1997*).

3. Norma armonizada aplicable

De requisitos generales: UNE EN ISO 21420:2020. Esta norma no debe usarse sola sino en combinación con la norma específica.

4. Marcado

UNE EN ISO 21420:2020, apartado 7

3.1 Del guante

- Nombre, marca o cualquier otra forma de identificar al fabricante.
- Denominación del guante.
- Fecha de fabricación.
- Fecha de obsolescencia, si aplica.
- Marcado CE de conformidad que corresponda:



ó



- Talla.
- Pictograma específico del riesgo con referencia a la norma específica y niveles de prestación.
- Pictograma de información que nos indica la necesidad de leer la información dada por el fabricante en el folleto informativo.



3.2 Del embalaje

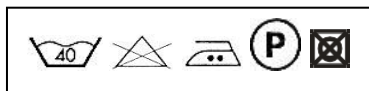
- Nombre y dirección completa del fabricante.
- Denominación del guante.
- Fecha de obsolescencia, si aplica.
- Talla.
- Referencia de dónde puede obtenerse la información contenida en folleto informativo.
- Indicación "Sólo para riesgos mínimos" en el caso de que sean guantes de categoría I.
- Pictograma de riesgo con referencia a la norma específica y niveles de prestación.
- Advertencia correspondiente si la protección está limitada a una parte de la mano.



4. Contenido mínimo del folleto informativo

- Nombre y dirección completa del fabricante o representante.
- Denominación del guante.
- Información sobre el rango de tallas disponible.
- Uso previsto del guante y referencia a la norma UNE EN ISO 21420 y a la correspondiente norma específica según riesgo y su año de publicación.
- Pictograma/s de riesgo y niveles de prestación.
- Explicación básica de los niveles de prestación.
- Indicación en el caso en que la protección ofrecida por el guante esté limitada a una parte de la mano.
- Advertencias sobre posibles problemas que pueden encontrarse.
- Si los materiales del guante pueden perder sus prestaciones durante el almacenamiento recomendado, se debe dar información para asegurar que el almacenamiento no modifica significativamente las características del guante.
- Si las prestaciones del guante pueden verse afectadas significativamente por el envejecimiento, se debe dar información para establecer una fecha de obsolescencia razonable.
- Advertencia para guantes que contengan goma natural, la cual pueda causar reacciones alérgicas.
- NOTA: Lista de sustancias contenidas en el guante conocidas por causar alergias, debe estar disponible a demanda.
- Instrucciones de puesta, retirada y ajuste y, cuando aplique, posible combinación de los guantes con otros EPI.
- Instrucciones para comprobar la integridad del guante antes de su uso.
- Instrucciones de almacenamiento
- Si aplica, símbolos de limpieza o explicaciones y número máximo de ciclos aceptable.
- Si no se recomienda su limpieza, indicar que el guante no es lavable. Esto excluye a los guantes de un solo uso.

Ejemplo de símbolos de limpieza



- Si se han ensayados las propiedades electrostáticas, dar información respecto a norma, resultados y condiciones de ensayo. Además de la advertencia específica respecto a la ropa y calzado a usar.
- Referencia de los accesorios y puestos de repuestos, si aplica.
- Tipo de embalaje adecuado para el transporte, si aplica.